29(3): 662–674, 2026

SCIÉNDO

Esta obra está publicada bajo la licencia
CC BY 4.0

Efectividad de reformas tributarias para la formalización empresarial en América Latina: Implicancias para el Perú.

Effectiveness of Tax Reforms for Business Formalization in Latin America: Implications for Peru.

María Elena Solano Arcaya 1*

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, Lima - Perú.

*Autor correspondiente: msolanoarcaya**@gmail.com** (M.Solano).

Fecha de recepción: 26 04 2026. Fecha de aceptación: 20 10 2026

RESUMEN

La informalidad empresarial continúa siendo un obstáculo para el desarrollo económico en América Latina, pese a las reformas tributarias implementadas para promover la formalización. Este estudio analiza críticamente la efectividad de estas reformas, con especial atención en sus implicancias para el Perú. Se realizó una revisión sistemática de la literatura siguiendo las directrices PRISMA. La búsqueda de artículos científicos se efectuó en Scopus y Web of Science, complementada con documentos de organismos internacionales para la contextualización. Los resultados muestran que las reformas tributarias favorecen el ingreso inicial de las empresas a la formalidad; sin embargo, su efecto sobre la permanencia y el cumplimiento sostenido es limitado cuando se aplican de manera aislada. La digitalización fortalece la trazabilidad y el control tributario, mientras que los regímenes simplificados facilitan la incorporación de nuevos contribuyentes, aunque pueden generar segmentación empresarial. Se concluye que la formalización requiere articular simplificación tributaria, digitalización y fiscalización, acompañadas del fortalecimiento institucional. Estos resultados evidencian que las reformas tributarias deben integrarse en una política pública más amplia y ofrecen implicancias relevantes para economías con elevada informalidad, como el Perú.

Palabras clave: Reformas tributarias; formalización empresarial; MIPYMES: cumplimiento tributario; Digitalización fiscal.

ABSTRACT

Business informality remains an obstacle to economic development in Latin America, despite the tax reforms implemented to promote formalization. This study critically analyzes the effectiveness of these reforms, with particular attention to their implications for Peru. A systematic literature review was conducted following the PRISMA guidelines. The search for scientific articles was carried out in Scopus and Web of Science, complemented by documents from international organizations for contextualization. The results show that tax reforms facilitate firms' initial entry into formality; however, their effect on long-term formal status and sustained compliance is limited when implemented in isolation. Digitalization strengthens transaction traceability and tax control, while simplified tax regimes facilitate the incorporation of new taxpayers, although they may lead to business segmentation. The study concludes that formalization requires the integration of tax simplification, digitalization, and tax enforcement, supported by stronger institutional capacity. These findings show that tax reforms should be integrated into a broader public policy framework and provide relevant implications for economies with high levels of informality, such as Peru.

Keywords: Tax reforms; Business formalization; MSMEs; Tax compliance; Tax digitalization
;

INTRODUCCIÓN

La informalidad empresarial (IE), sigue siendo un problema que afecta gran parte del mundo, pero suele asociarse con economías emergentes o en vías de desarrollo, aunque la realidad es que atraviesa a numerosos países con distintos niveles de desarrollo. Su permanencia no sólo trastoca los cimientos de la recaudación fiscal, sino que, igualmente la productividad, la protección de los trabajadores y también la capacidad de los Estados para sostener políticas públicas sólidas.

Los Estados tienen la responsabilidad de impulsar los objetivos de desarrollo y garantizar los recursos financieros necesarios para su cumplimiento. En este propósito, el diseño de políticas públicas constituye un desafío, especialmente en los países en desarrollo, donde fortalecer el sistema fiscal suele requerir la implementación de reformas tributarias. Sin embargo, su efectividad también está condicionada por factores institucionales y estructurales. En esta línea, Bilan y Apostoaie (2025) consideran que la informalidad no debe entenderse como un fenómeno marginal, sino como una manifestación de condiciones que dificultan la incorporación de las empresas al sistema formal.

La IE es un obstáculo para el desarrollo económico en AL, sí bien las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) conforman gran parte del tejido productivo, ellas generan una proporción elevada de empleo, una fracción importante desarrolla sus actividades al margen del sistema tributario y regulatorio. Esa situación no solo restringe la capacidad recaudatoria, sino que también limita la productividad, reduce el acceso a mecanismos de protección social y dificulta la consolidación de un crecimiento económico sostenible. Organismos internacionales, han advertido que la informalidad no se explica únicamente por el ámbito tributario, este entramado va más allá y abarca factores estructurales más amplios, así, ellos incluyen brechas de capacidad institucional, productividad, así como la calidad de las políticas públicas. (CEPAL (2024); OCDE (2025)).

Diversos estudios alrededor del mundo, han analizado mecanismos tributarios para impulsar la formalización, pero los resultados siguen siendo bastante heterogéneos. Eso ocurre porque cada experiencia responde a contextos institucionales, económicos y regulatorios distintos. Mientras algunos trabajos resaltan la importancia del diseño de los incentivos y de cómo se implementan (Jessen & Kluve, 2021), otros recuerdan que la formalización es un proceso más amplio: no se agota en el registro tributario, sino que también involucra permanencia, productividad y acceso a beneficios empresariales (Gallien & Boogaard, 2023). Las reformas

La literatura reciente entiende la informalidad no solo como incumplimiento intencional, sino como una decisión económica condicionada por los costos y beneficios de formalizarse, mientras que Maloney (2022) la vincula con estrategias adaptativas, mientras Ulyssea (2020) destaca el peso de los costos regulatorios y tributarios en esta decisión. Los dos aportes permiten comprender que la incorporación al sistema formal depende tanto de los incentivos creados por la política tributaria como por el entorno institucional en el que estas decisiones se desarrollan.

En este contexto, los gobiernos han optado por utilizar las reformas tributarias como uno de los principales instrumentos para incentivar la formalización empresarial y mejorar el cumplimiento tributario. En América Latina, estas reformas han incluido como objetivo bajar las barreras de ingreso al sistema formal a través de la simplificación administrativa, la reducción de los costos de cumplimiento y la creación de regímenes tributarios diferenciados, todo con la intención de hacer menos costosa y menos compleja la entrada a la formalidad, especialmente para pequeños contribuyentes (Jara et al., 2023). Pero la evidencia disponible muestra que no basta con modificar las normas. Su efectividad precisa también de la capacidad institucional, de la estabilidad de las políticas públicas y, sobre todo, de cómo se implementan en la práctica (Ardanaz et al., 2022).

Investigaciones recientes muestran que las reformas tributarias producen resultados diferentes según el contexto económico y las condiciones institucionales en las que se implementan. En América Latina, la relación entre tributación e informalidad evidencia la importancia de acompañar las políticas

tributarias con reformas institucionales, reducción de barreras de entrada y condiciones regulatorias que favorezcan la incorporación de las empresas a la economía formal (Irandoust, 2024). En el ámbito empresarial, las reformas muestran mejores resultados cuando integran simplificación administrativa, incentivos al cumplimiento y mecanismos de control (Bérgolo et al., 2023). En América Latina, su efectividad no es uniforme y depende de las condiciones institucionales y económicas en las que se aplican (Chávez-Inga et al., 2025).

A partir de estudios revisados, las reformas facilitan el paso inicial a la formalidad, lo cual les permite adoptar una personalidad de entes formales ante la sociedad, facilitándoles la pertenencia a un estatus empresarial legal, pero, esa facilitación se ve opacada cuando, simultáneamente se analiza la permanencia en la formalidad o nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Ulyssea, 2020; Rocha et al., 2018). Esta situación pone de manifiesto que, la disminución de cargas administrativas como atractivo para permanecer en la formalidad, no parece ser suficiente para los empresarios de estos tiempos, ni determinantes para cambiar la percepción de factores mucho más amplios que obstaculizan la permanencia y adaptabilidad a reglas de cumplimiento fiscal.

Por otro lado, la digitalización se ha convertido en una aliada cada vez más visible en el campo tributario, porque ha ganado terreno en las administraciones tributarias y hoy ya no es un accesorio, sino una pieza central. Herramientas como la facturación electrónica, las declaraciones en línea y el procesamiento y análisis masivo de datos han reforzado la supervisión fiscal al incrementar la trazabilidad de las operaciones económicas y facilitar la detección de incumplimientos. En este contexto, Pomeranz y Vila-Belda (2019) destacan que la efectividad de las intervenciones tributarias también depende de la capacidad de las administraciones fiscales para implementar y evaluar adecuadamente sus mecanismos de control.

Bajo esta perspectiva, la digitalización no debe ser entendida como tecnología o modernización en la gestión, sino que debe verse como facilitadora del cambio, de reglas del juego que empiezan a funcionar distinto tanto para los contribuyentes como para la administración fiscal.

En este caso, allí donde la administración tributaria dispone de capacidades técnicas e institucionales sólidas, la digitalización puede contribuir a mejorar los niveles de recaudación y cumplimiento; en economías con menor capacidad de gestión, sus resultados pueden ser más limitados (Nguyen et al., 2022). Esta relación adquiere especial importancia desde la perspectiva institucional, pues Saptono y Mahmud (2022) encontraron que una mejor calidad de gobernanza y menores niveles de corrupción favorecen el desempeño tributario en las economías en desarrollo.

En ese sentido, la efectividad de las políticas fiscales también está condicionada por la capacidad institucional para implementarlas y sostenerlas, especialmente en economías en desarrollo (Malla & Pathranarakul, 2022). Consecuentemente, la efectividad de las reformas no depende únicamente de su diseño, sino también de la fortaleza y capacidad en la gestión, para implementarlas y sostenerlas.

El diseño de los incentivos y los mecanismos en su implementación son primordiales, dicen (Jessen & Kluve, 2021), mientras que otros subrayan que la formalización constituye un proceso multidimensional que trasciende el simple registro tributario y comprende condiciones de permanencia, productividad y acceso a beneficios empresariales (Gallien & Boogaard, 2023). En América Latina, además, persisten diferencias en la capacidad de las reformas para alcanzar dichos objetivos (Granda-Carvajal & García-Callejas, 2023). Como se puede apreciar, los incentivos para formalizarse son heterogéneos y responden a contextos institucionales, económicos y regulatorios diferentes.

Pese al creciente interés por la formalización empresarial, persisten vacíos en la literatura. Los estudios suelen examinar de manera aislada la simplificación tributaria o la digitalización, con menor atención a su interacción. También predomina el análisis del ingreso a la formalidad, mientras su permanencia y cumplimiento sostenido han sido menos estudiados. A ello se suma la limitada evidencia proveniente de contextos institucionales comparables con el peruano.

Bajo este escenario, la presente investigación analiza críticamente la efectividad de las reformas fiscales orientadas a la formalización empresarial en América Latina, con especial atención a sus

implicancias para el Perú. Para ello, se desarrolla una revisión sistemática de la literatura siguiendo el protocolo PRISMA, identificando resultados, limitaciones y lecciones aplicables al contexto regional.

Seguidamente, el análisis adopta una perspectiva integradora, considerando que la formalización no depende de una medida aislada, sino de la interacción entre simplificación tributaria, digitalización de la administración fiscal e institucionalidad. Esta mirada permite comprender qué combinaciones de reformas muestran mejores resultados y bajo qué condiciones pueden contribuir a una formalización sostenible.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló mediante una revisión sistemática de la literatura con enfoque cualitativo, cuyo propósito fue analizar críticamente la evidencia empírica sobre la efectividad de las reformas tributarias orientadas a la formalización empresarial en América Latina y sus implicancias para el contexto peruano. La unidad de análisis estuvo constituida por investigaciones científicas e informes técnicos seleccionados conforme a criterios previamente establecidos.

Para garantizar la transparencia y trazabilidad del proceso de identificación, selección y presentación de los estudios, la revisión siguió las directrices de la declaración PRISMA 2020 (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), empleada como guía para el reporte metodológico de revisiones sistemáticas (Page et al., 2021). Esta metodología permitió documentar de manera ordenada cada etapa del proceso de búsqueda y elegibilidad de la evidencia incluida.

A partir del objetivo del estudio, la revisión se orientó mediante cuatro preguntas de investigación:

PI1: ¿Las reformas tributarias implementadas en América Latina incrementan significativamente la formalización empresarial en comparación con contextos sin reformas?

PI2: ¿La digitalización fiscal ha generado mayores niveles de formalización y cumplimiento tributario respecto a sistemas tradicionales?

PI3: ¿Qué combinación de reformas, estrategias o acciones ha sido más efectiva para promover la formalización en América Latina y qué lecciones genera para el Perú?

PI4: ¿Qué limitaciones metodológicas y contextuales presenta la evidencia disponible y en qué medida condicionan su aplicabilidad al contexto peruano?

Para organizar la evidencia según las preguntas de investigación, se estableció un marco analítico que integra el tipo de reforma tributaria, las unidades evaluadas, los resultados y el contexto institucional. Esta estructura orientó la síntesis comparativa presentada en la Tabla 1.

Tabla 1
Marco analítico de la revisión sistemática

Dimensión analítica	Descripción	Variable observada	Indicadores
Tipo de reforma	Instrumento de política tributaria analizado	Simplificación / Digitalización / Fiscalización	Presencia de régimen simplificado, facturación electrónica, auditorías
Unidad evaluada en los estudios	Sujetos económicos evaluados	MIPYMES / empresas formales	Tamaño empresarial, sector
Resultado principal	Efectos de la reforma	Formalización	Registro, inscripción tributaria
Resultado secundario	Sostenibilidad del efecto	Cumplimiento tributario	Declaración, pago, permanencia
Contexto institucional	Entorno donde se implementa la reforma	Capacidad estatal	Nivel de digitalización, calidad institucional

Nota. Elaboración propia a partir de las dimensiones definidas para la sistematización y análisis de los estudios seleccionados.

La identificación de la literatura científica se realizó en las bases de datos Scopus y Web of Science (WoS), entre noviembre de 2025 y febrero de 2026; la estrategia de búsqueda se estructuró mediante distintas ecuaciones formuladas en inglés y construidas con los operadores booleanos AND y OR. Los términos se organizaron alrededor de tres componentes: reformas y administración tributaria, formalización o cumplimiento empresarial y ámbito geográfico.

Se utilizaron combinaciones de términos como *tax reform, tax policy reform, tax administration, simplified tax regime, tax incentives, business formalization, firm formalization, informality, tax compliance y tax evasion,* complementados con descriptores geográficos correspondientes a Latin America y países de la región. La aplicación de las cuatro ecuaciones permitió identificar inicialmente 359

registros: 195 en Scopus y 164 en Web of Science.

Posteriormente, estos registros fueron sometidos al proceso de depuración, cribado y elegibilidad establecido para la revisión. Los documentos de organismos internacionales se utilizaron como fuentes complementarias para contextualizar e interpretar la evidencia científica y no formaron parte del universo inicial de 359 registros sometidos al proceso PRISMA.

Tabla 2
Estrategias de búsqueda y registros identificados en Scopus y Web of Science

Estrategia	Scopus	WoS
tax AND reform OR policy OR administration AND formalization OR informality OR "tax compliance" OR "tax evasion" AND firm OR firms OR business OR enterprise OR SMEs	164	157
"tax reform" OR "tax policy reform" OR "simplified tax regime" OR "presumptive tax" OR "tax incentives" AND "business formalization" OR "firm formalization" OR informality OR "tax compliance" AND "Latin America" OR Peru OR Mexico OR Brazil OR Chile OR Argentina OR Ecuador OR Colombia	15	4
"tax reform" OR "tax policy reform" OR "simplified tax regime" OR "business formalization" OR informality OR "tax compliance" AND "Latin America" OR Peru OR Mexico OR Brazil OR Chile OR Argentina OR Ecuador OR Colombia	13	3
"tax reform" OR "tax policy reform" AND "business formalization" OR "firm formalization" OR informality AND "Latin America" OR Peru OR Mexico OR Brazil OR Chile OR Argentina OR Ecuador OR Colombia AND impact OR evaluation OR evidence	3	0
Total	195	164

Nota. Elaboración propia a partir de las búsquedas realizadas en Scopus y WoS entre noviembre de 2025 y febrero de 2026.

Una vez identificados los registros, la selección se realizó mediante criterios previamente establecidos en función del objetivo y las preguntas de investigación. Se consideraron estudios empíricos que examinaran reformas tributarias vinculadas con la formalización empresarial o el cumplimiento tributario, desarrollados en América Latina o en economías comparables. Se priorizaron artículos científicos publicados en revistas indexadas y estudios correspondientes al periodo 2020–2025; excepcionalmente, se admitieron investigaciones anteriores cuando su aporte resultó relevante para explicar los mecanismos o antecedentes de las reformas analizadas. Se excluyeron estudios sin evidencia empírica suficiente, investigaciones centradas exclusivamente en informalidad laboral sin vínculo tributario y documentos sin respaldo metodológico. Los criterios aplicados se presentan:

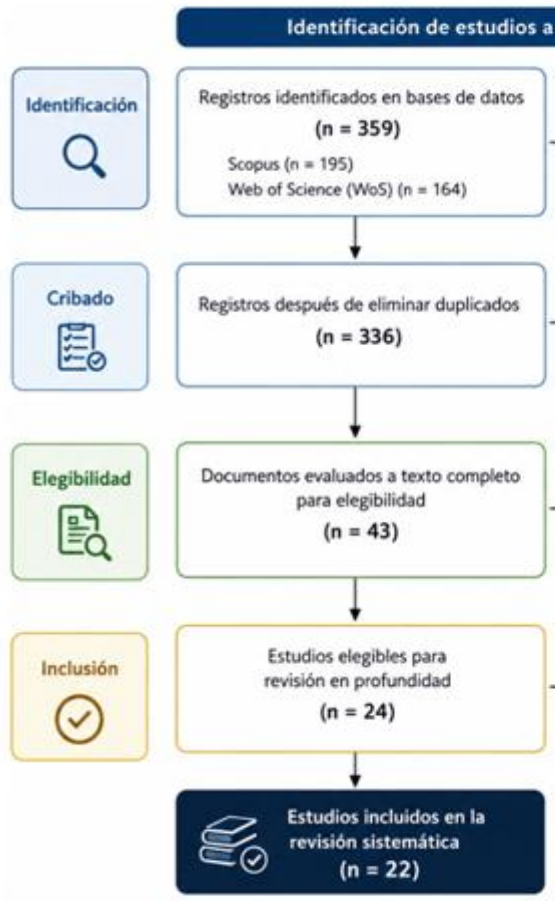
Tabla 3.
Criterios de inclusión y exclusión de la revisión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Estudios empíricos con metodología explícita: cuantitativa, cualitativa o mixta.	Estudios exclusivamente descriptivos sin evidencia empírica suficiente.
Investigaciones sobre reformas tributarias vinculadas con formalización empresarial o cumplimiento tributario.	Investigaciones centradas exclusivamente en informalidad laboral sin vínculo tributario.
Estudios desarrollados en América Latina o economías comparables relevantes para las preguntas de investigación.	Estudios sin relación directa con las variables o preguntas de investigación.
Artículos científicos publicados en revistas indexadas en Scopus o Web of Science.	Tesis, ensayos, documentos de opinión y literatura gris no sometida a revisión por pares.
Publicaciones principalmente del periodo 2020–2025, incorporando estudios anteriores cuando su relevancia teórica o empírica justificó su inclusión.	Documentos sin metodología identificable o evidencia suficiente para valorar sus resultados.

Nota. Elaboración propia con base en los criterios de elegibilidad definidos para la revisión sistemática.

La aplicación de los criterios establecidos permitió depurar progresivamente los registros identificados, así pues, de los 359 documentos recuperados, 23 duplicados se eliminaron y 336 pasaron al cribado por título y resumen. Posteriormente, 43 documentos fueron evaluados a texto completo y 24 cumplieron los criterios de elegibilidad. En la revisión final se retiraron 2 estudios por presentar superposición sustancial de datos o resultados con investigaciones ya incluidas, quedando 22 estudios para el análisis. La secuencia del proceso se presenta en la Figura 1.

Figura 1.
Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios



Nota: Proceso de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión conforme a PRISMA 2020 (Page et al., 2021).

Los 22 estudios seleccionados fueron organizados en una matriz de extracción que registró autor, ámbito geográfico, tipo de reforma, diseño metodológico, fuente de datos, resultados sobre formalización y cumplimiento tributario, y su
La evidencia se integró mediante una síntesis narrativa comparativa, considerando la heterogeneidad de los diseños, fuentes de datos, intervenciones y resultados examinados. Asimismo, el análisis se orientó por las cuatro preguntas de investigación y permitió identificar patrones de efectividad, resultados divergentes y condiciones que explican diferencias entre reformas y contextos institucionales, sin realizar una estimación estadística conjunta de los efectos.

De manera complementaria, se valoró cualitativamente la calidad metodológica de cada estudio considerando la estrategia de identificación causal, la calidad de los datos, la validez interna y la posibilidad de correspondencia con las preguntas de investigación. A partir de esta información se establecieron cuatro categorías analíticas: simplificación tributaria, digitalización tributaria, fiscalización y enfoque estructural e institucional. Estas categorías permitieron ordenar la evidencia según el mecanismo evaluado y facilitar su comparación, sin asumir que fueran excluyentes entre sí.

Tabla 4.
Categorías analíticas utilizadas para la síntesis de la evidencia

Categoría analítica	Definición operativa	Tipo de reforma/enfoque	Variables analizadas	Indicadores	Estudios vinculados/categoría	PI
Simplificación tributaria	Reformas orientadas a reducir costos de entrada y cumplimiento	Regímenes simplificados, reducción de tasas, facilidades administrativas	Formalización inicial	Registro empresarial, inscripción tributaria	Ulyssea (2020); Rocha et al. (2018); Best et al. (2020), Yacoubian et al. (2025)	PI1
Digitalización tributaria	Uso de tecnologías para mejorar control y trazabilidad	Facturación electrónica, e-filing, big data fiscal	Cumplimiento tributario y formalización indirecta	Declaración, pago, recaudación, trazabilidad	Bachas et al. (2021); Brockmeyer y Hernández (2020); Naritomi (2019)	PI2
Fiscalización	Mecanismos de control y disuasión del incumplimiento	Auditorías, sanciones, controles de IVA	Cumplimiento tributario	Reducción de evasión, detección de incumplimiento	Pomeranz y Vila-Belda (2019), Slemrod (2019); Almunia y López-Rodríguez (2018); Carrillo et al. (2017)	PI2
Enfoque estructural/institucional	Factores que condicionan la efectividad de las reformas	Productividad, capacidad estatal, informalidad estructural	Formalización y cumplimiento contextual	Nivel de informalidad, productividad, calidad institucional	Hernando Gutierrez y Rodriguez-Lesmes (2023); Elgin y Schneider (2020); Gadenne (2020); Saptono & Mahmud (2022), Galdino et al. (2023)	PI3 /PI 4

Nota. Las categorías no son excluyentes. Los estudios consignados corresponden a investigaciones incluidas en la muestra final de 22 artículos y se vinculan con una o más categorías según la evidencia aportada. Elaboración propia.

generalización de los resultados. Con base en estos criterios, la evidencia fue clasificada en niveles de calidad alta, media o baja, clasificación utilizada como apoyo para interpretar la solidez de los hallazgos y no como una ponderación estadística.

Éticamente, el estudio utilizó exclusivamente información procedente de fuentes documentales publicadas y de acceso académico, sin participación de personas ni tratamiento de datos personales, por lo que no requirió consentimiento informado. La revisión respetó los principios de integridad académica, reconocimiento de autoría y trazabilidad de las fuentes, manteniendo los

resultados reportados por los estudios seleccionados sin alterar su sentido original.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La revisión sistemática permitió consolidar 22 estudios con diferencias en ámbito geográfico, tipo de reforma, diseño metodológico y resultados evaluados. La Tabla 5 sintetiza sus principales características y constituye la base empírica para el análisis comparativo de las cuatro preguntas de investigación.

Tabla 5.
Matriz analítica para la extracción y comparación de la evidencia empírica

Ítem	Autor (año)	País / Región	Tipo de reforma	Metodología	Datos	Resultado principal (formalización)	Resultado secundario (cumplimiento / permanencia)	Calidad metodológica	PI
1	Ulyssea (2020)	Brasil	Simplificación / costos regulatorios	Modelo estructural	Microdatos empresariales	↑ Registro de empresas	No significativo en permanencia	Alta	PI1
2	Rocha et al. (2018)	Brasil	Régimen simplificado	Cuasi-experimental	Datos administrativos	↑ Inscripción formal	Sin impacto en productividad	Alta	PI1
3	Best et al. (2020)	Multipaís	Régimen simplificado	Empírico comparado	Datos fiscales	↑ Base tributaria	Riesgo de segmentación	Alta	PI1/ PI4
4	Pomeranz & Vila-Belda (2019)	Comparado internacional	Fiscalización / capacidad estatal	Revisión y análisis de experiencias	Evidencia de colaboraciones con administraciones tributarias	↑ No evalúa directamente formalización	↑ La capacidad estatal y el diseño de la fiscalización condicionan el cumplimiento	Media	PI4
5	Naritomi (2019)	Brasil	Digitalización	Empírico	Datos administrativos	↑ Formalización	↑ Recaudación	Alta	PIS2
6	Brockmeyer & Hernández (2020)	México	Digitalización / fiscalización	Empírico	Datos fiscales	↑ Registro	↑ Cumplimiento	Alta	PI2
7	Okunogbe & Pouliquen (2022)	África / comparado	Digitalización (e-filing)	Empírico	Datos administrativos	↑ Registro	↑ Declaración tributaria	Alta	PI2
8	Kleven et al. (2011)	Europa	Fiscalización	Experimental	Datos administrativos	No directo	↑ Cumplimiento	Alta	PI1/ PI2
9	Saptono & Mahmud (2022)	79 países en desarrollo	Entorno institucional/gobernanza	Cuantitativa – panel dinámico (IV y System-GMM)	Datos macroeconómicos e institucionales, 2002–2019	No evalúa directamente formalización	Mejor gobernanza y menor corrupción favorecen el desempeño tributario	Alta	PI4
10	Nguyen et al. (2022)	Multipaís	Reforma tributaria	Empírico	Datos panel	↑ Formalización	Efectos heterogéneos	Media	PI2 / PI4
11	Jalles (2026)	Multipaís	Reforma tributaria	Modelo econométrico	Datos panel	↑ Formalización	Cumplimiento depende del contexto político, ideología	Alta	PI4
12	Fairfield & Garay (2017)	América Latina	Institucionalidad	Análisis político	Datos comparados	No directo	Depende de legitimidad	Media	PI3 / PI4
13	Yacoubian et al. (2025)	Argentina/Brasil	Regímenes simplificados	Cuantitativa comparativa	Datos administrativos 2018–2024	Los regímenes simplificados favorecen la incorporación de microemprendedores al sistema formal	↑ La efectividad difiere según diseño, umbrales y contexto económico	Alta	PI1/PI3/ PI4
14	Bachas et al. (2021)	Multipaís	Fiscalización / IVA	Empírico	Datos administrativos	↑ Formalización indirecta	↑ Cumplimiento (reducción evasión)	Alta	PI2
15	Hernando Gutierrez & Rodriguez-Lesmes (2023).	Colombia	Formalización empresarial	Cuantitativa longitudinal	Microestablecimientos formales e informales	Formalización asociada con mayor productividad	Productividad condiciona transición y permanencia formal	Alta	PI1/ PI4
16	Slemrod (2019)	Global	Fiscalización	Empírico / revisión	Datos fiscales	No directo	↑ Cumplimiento tributario	Alta	PI2
17	Mascagni (2018)	África / comparado	Administración tributaria	Revisión empírica	Estudios experimentales	No directo	Impacto depende de capacidad institucional	Media	PI4
18	Almunia & López-Rodríguez (2018)	España	Fiscalización	Empírico	Datos administrativos	No directo	↑ Cumplimiento (detección evasión)	Alta	PI2
19	Carrillo et al. (2017)	Ecuador	Fiscalización / control	Empírico	Datos administrativos	No directo	↑ Cumplimiento (reducción subdeclaración)	Alta	PI2
20	Elgin & Schneider (2020)	Global	Factores estructurales	Análisis macro	Datos agregados	No directo	Informalidad alta reduce cumplimiento	Alta	PI4
21	Gadenne (2020)	Multipaís	Política fiscal	Empírico	Datos macro	No directo	Cumplimiento depende de gasto público	Alta	PI3 / PI4
22	Galdino et al. (2023)	73 países	Formalización/entorno institucional	Cuantitativa longitudinal	8,005 observaciones de 2,477 empresas	Mejores mercados de factores y calidad institucional favorecen la formalización	Las condiciones económicas iniciales condicionan posteriormente la transición hacia la formalidad	Alta	PI4

Nota. La matriz sistematiza los estudios incluidos según sus características metodológicas, principales resultados y vinculación con las preguntas de investigación.

En relación con la efectividad de las reformas tributarias sobre la formalización empresarial, la evidencia muestra resultados favorables principalmente en la incorporación inicial de las empresas al sistema formal, la simplificación administrativa es un elemento importante. Estas investigaciones concuerdan en que la disminución de las obligaciones fiscales y la instauración de sistemas simplificados propician un incremento en el registro de nuevos contribuyentes; con lo cual, este efecto se visibiliza con mayor claridad al inicio de la formalización, pero, cuando se evalúa su permanencia y el cumplimiento en el tiempo, la evidencia muestra resultados menos consistentes.

En esa línea, Ulyssea (2020), Rocha et al. (2018) y Best et al. (2020) concuerdan en que la simplificación fiscal ayuda a las empresas a dar el primer paso, entrada inicial al sistema formal; sin embargo, su avance sobre el crecimiento empresarial y en la continuidad del cumplimiento tributario no van de la mano, es simplemente más limitada de lo que suele suponerse. Es así que advierten Best et al. (2020) en que los regímenes simplificados pueden generar un incentivo perniciosos, porque muchas veces en lugar de motivar una evolución empresarial más dinámica, podrían propiciar acomodo de negocios en categorías tributarias más bajas, con reducidas exigencias y frenando su normal evolución.

Hernando Gutierrez y Rodriguez-Lesmes (2023) muestran que la formalización empresarial mantiene una estrecha relación con la productividad, por lo que la

incorporación al sistema formal no garantiza por sí sola la permanencia de las microempresas. En esta perspectiva, las reformas tributarias requieren un entorno empresarial que favorezca la sostenibilidad de la formalidad. En América Latina, la evidencia muestra que la relación entre tributación e informalidad también está asociada con las condiciones institucionales, las barreras de entrada de las empresas y el entorno regulatorio (Irandoust, 2024). Asimismo, estos resultados son consistentes con Ardanaz et al. (2022) respecto a la importancia de la capacidad institucional para implementar las políticas de manera sostenida.

Esta limitación también se observa en el funcionamiento de los regímenes simplificados. Yacoubian (2025), al analizar la evolución del Monotributo argentino entre 2019 y 2025, evidencia que su desempeño está condicionado por la evolución de la carga fiscal y por la capacidad del régimen para adaptarse a cambios del entorno económico. Esto sugiere que la simplificación no depende únicamente de reducir obligaciones, sino también de mantener un diseño tributario capaz de responder a las condiciones económicas que enfrentan los pequeños contribuyentes.

En síntesis, la simplificación tributaria favorece el ingreso inicial a la formalidad, pero no garantiza su permanencia. Para sostenerla en el tiempo se requieren condiciones institucionales, capacidades estatales y un entorno empresarial que permita crecer dentro del sistema formal. En consecuencia, la simplificación debe entenderse como un mecanismo de acceso y no como una garantía de formalización sostenible.

Respecto de la digitalización tributaria, los estudios muestran la digitalización como una de las herramientas más sólidas para mejorar y fortalecer el cumplimiento tributario. Las investigaciones analizadas coinciden en que, cuando las administraciones fiscales incorporan registros electrónicos, facturación digital y sistemas de información más integrados, ganan capacidad para el seguimiento de las operaciones económicas y vuelve más eficientes los mecanismos de control, por la precisión, especialmente la de los registros electrónicos, los que están instaurados en la economía digital.

En particular, Pomeranz y Vila-Belda (2019), Bachas et al. (2021) y Brockmeyer y Hernández (2020) muestran precisamente eso: que la facturación electrónica y los sistemas digitales de información ayudan a detectar inconsistencias con mayor rapidez, a fiscalizar mejor, así como reducir espacios disponibles para la evasión. En ese sentido, la digitalización no se limita a ordenar o simplificar trámites: también fortalece la capacidad operativa del Estado para supervisar el cumplimiento.

Ahora bien, el efecto depende mucho del contexto, la revisión deja claro que sus efectos no son automáticos. Mascagni (2018) advierte que, las reformas tecnológicas rinden mejor cuando forman parte de procesos más amplios de modernización administrativa. De manera similar, Nguyen et al. (2022) subrayan que factores como la infraestructura tecnológica, la interoperabilidad de los sistemas y la capacidad institucional son decisivos para que la transformación digital tenga un impacto real sobre el cumplimiento tributario.
En conjunto, la digitalización presenta un alto potencial para fortalecer el cumplimiento tributario y constituye uno de los mecanismos más consistentes identificados en la evidencia revisada. Sin embargo, su efectividad depende de capacidades institucionales que permitan implementar y sostener estas herramientas. En consecuencia, su incorporación debe formar parte de una estrategia de modernización de la administración tributaria y no limitarse a la adopción de soluciones tecnológicas aisladas.

Al comparar las distintas intervenciones, la evidencia sustenta que, la fiscalización tributaria continúa siendo uno de los instrumentos más relevantes para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Pero a su vez, estos estudios coinciden en resaltar que su efectividad no radica de forma exclusiva de la intensidad de las acciones de control, sino de la manera en que estas se integran dentro de una estrategia más amplia de administración tributaria. En esa línea, la fiscalización produce mejores resultados cuando se diversifican acciones preventivas, mecanismos de control y procesos de seguimiento orientados a fortalecer el cumplimiento voluntario.

Los estudios de Gadenne (2020) y Fairfield y Garay (2017) muestran que las actuaciones de control producen efectos positivos sobre el comportamiento de los contribuyentes al incrementar la percepción del riesgo asociado al incumplimiento. La fiscalización sí influye y puede cambiar el comportamiento de los contribuyentes,

aunque su efecto no es lineal ni uniforme. Su efecto suele ser más duradero cuando el control se ejerce con transparencia, previsibilidad y buena focalización, en cambio, cuando se reduce solo a sancionar, pierde parte de su capacidad para generar cambios sostenibles. En este punto, hay mucha coincidencia en la literatura: fiscalizar más no siempre significa fiscalizar mejor.

Desde una perspectiva institucional, la Dirección General Impositiva (2023) plantea que los modelos de gestión basados en riesgos ayudan a aprovechar mejor los recursos y a hacer más eficiente la supervisión fiscal. De manera complementaria, la evidencia muestra que la efectividad de las políticas fiscales depende de la capacidad institucional para implementarlas y sostenerlas (Malla & Pathranarakul, 2022).

En suma, la fiscalización alcanza mejores resultados cuando se articula con acciones preventivas, control basado en riesgos y fortalecimiento institucional. Su efectividad, por tanto, no depende únicamente de intensificar las acciones de control, sino de integrarlas en una estrategia que favorezca el cumplimiento voluntario y sostenido.

En cuanto a las limitaciones y aplicabilidad de los hallazgos al contexto peruano, la revisión deja una idea bastante clara, aunque las reformas fiscales aplicadas en América Latina han generado avances en formalización y cumplimiento tributario, sus efectos siguen siendo frágiles cuando se evalúan en el tiempo. El problema central de la evidencia coincide en que: ninguna reforma, por sí sola, logra modificar los factores estructurales que sostienen la informalidad.

Esa es una de las razones por qué los resultados varían tanto entre países. Best et al. (2020) muestran que los regímenes simplificados pueden ampliar la base tributaria y facilitar el ingreso de nuevas empresas al sistema formal. Pero también advierten que puede producirse un efecto no deseado: que algunas empresas se queden cómodamente en categorías de menor exigencia, frenando su crecimiento y su tránsito hacia estructuras empresariales más complejos. En ese sentido, simplificar ayuda, pero no siempre equivale a transformar.

Desde otra perspectiva, Berkel (2025) muestra que la formalización tampoco garantiza automáticamente beneficios para las empresas. Su evidencia en Mozambique revela que las empresas formalizadas pueden continuar enfrentando restricciones para acceder a financiamiento y otros beneficios cuando persisten limitaciones institucionales y empresariales. Aunque corresponde a un contexto distinto al latinoamericano, este resultado refuerza la necesidad de distinguir entre ingreso a la formalidad y consolidación empresarial dentro de ella.

Mascagni (2018) sostiene, que las reformas fiscales funcionan mejor cuando se insertan en procesos más amplios de fortalecimiento de la administración tributaria. A ello se suma lo señalado por Nguyen et al. (2022), quienes recuerdan que no basta con incorporar tecnología: muestran que la digitalización depende de condiciones muy concretas: infraestructura tecnológica, interoperabilidad de los sistemas y capacidad institucional para gestionarlos. En conjunto, estos hallazgos dejan claro que incorporar nuevos mecanismos fiscales no basta para generar mejoras sostenidas en el cumplimiento tributario duradero.

A lo anterior se agrega un factor relevante como el contexto institucional. Gadenne (2020) sostiene que la relación entre incentivos fiscales, calidad del gasto público y confianza en las instituciones condiciona en la respuesta de los contribuyentes. Por eso, estrategias similares pueden producir efectos distintos según las características de cada país. Bajo esa lógica, la evidencia revisada debe interpretarse con cautela al pensar su aplicación al caso peruano.

En conjunto, la evidencia revisada sugiere que las limitaciones de las reformas tributarias no se explican únicamente por su diseño. Galdino et al. (2023) muestran la importancia de los mercados de factores y de la calidad institucional para la transición hacia la formalidad, mientras que Berkel (2025) evidencia que la formalización tampoco garantiza por sí misma beneficios empresariales posteriores. Estos resultados refuerzan la necesidad de articular las reformas tributarias con condiciones institucionales y empresariales que permitan no solo ingresar al sistema formal, sino también permanecer y desarrollarse dentro de él.

Aunque los estudios analizados ofrecen señales consistentes sobre la efectividad de distintas reformas fiscales en América Latina, su aplicación al caso peruano requiere prudencia y exige mirar con atención las diferencias de fondo. La capacidad institucional, el nivel de informalidad, la

estructura empresarial y el grado de desarrollo de la administración tributaria no son equivalentes entre países, y esas diferencias pesan. En consecuencia, la evidencia no debe leerse como una fórmula cerrada, sino como una base útil para diseñar respuestas ajustadas a la realidad nacional. Para Perú, los hallazgos apuntan a que las estrategias de formalización tienen mejores posibilidades cuando combinan simplificación fiscal, transformación digital, fiscalización basada en riesgos y fortalecimiento institucional dentro de una política sostenida y bien coordinada. En esa línea, estudios como el de Chávez-Inga et al. (2025) respaldan la necesidad de fortalecer las estrategias de formalización mediante reformas integrales que combinen simplificación, digitalización y fortalecimiento institucional.

En síntesis, la eficacia de las reformas tributarias depende menos de medidas aisladas que de su articulación con las condiciones institucionales donde se implementan. Para el Perú, ello implica que las experiencias analizadas no deben trasladarse de manera automática, sino adaptarse a las características de su estructura empresarial, nivel de informalidad y capacidad institucional.

CONCLUSIONES

La evidencia revisada muestra que las reformas tributarias contribuyen a la formalización empresarial en América Latina, aunque sus efectos varían según el diseño de las medidas y las condiciones institucionales en las que se aplican. En particular, la simplificación tributaria facilita la incorporación de empresas al sistema formal, pero sus efectos sobre la permanencia son más limitados. Por ello, el ingreso a la formalidad no constituye, por sí mismo, evidencia de una formalización sostenible.

La digitalización tributaria y la fiscalización basada en riesgos fortalecen el cumplimiento al mejorar la trazabilidad de las operaciones y la capacidad de control. Su efectividad, sin embargo, está condicionada por la capacidad institucional de las administraciones tributarias y por su integración en una estrategia sostenida de formalización.

En síntesis, la evidencia apunta a una idea central: la formalización no depende de medidas aisladas, sino de la combinación entre simplificación, digitalización, fiscalización y fortalecimiento institucional. Esa articulación, más que cualquier instrumento por separado, es la que ofrece mayores posibilidades de generar avances sostenibles en el tiempo.

La formalización sostenible requiere la articulación de simplificación tributaria, digitalización, fiscalización y fortalecimiento institucional. La evidencia muestra que la combinación de estos mecanismos ofrece mejores condiciones para sostener los avances alcanzados que su aplicación de manera independiente.

La evidencia disponible presenta limitaciones para evaluar la permanencia de las empresas en la formalidad y la sostenibilidad de los efectos observados. En consecuencia, futuras investigaciones deberían incorporar diseños longitudinales y comparativos que permitan examinar estos procesos en el tiempo y determinar la influencia de las capacidades institucionales en la efectividad de las reformas tributarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almunia, M., & López-Rodríguez, D. (2018). Under the radar: The effects of monitoring firms on tax compliance. American Economic Journal: Economic Policy, 10(1), 1–38. https://doi.org/10.1257/pol.20160229

Ardanaz, M., Hübscher, E., Keefer, P., & Sattler, T. (2022). Percepciones erróneas sobre políticas, información y la demanda de una reforma tributaria redistributiva: evidencia experimental de América Latina. Estudios Fiscales . https://doi.org/10.18235/0004473

Bachas, P., Brockmeyer, A., & Semelet, C. (2021). The impact of value-added tax enforcement on firm behavior. Quarterly Journal of Economics. https://documents1.worldbank.org/curated/en/099539402212317506/pdf/IDU08faf90b4005d704ec60b3990298765abeaa1.pdf

Bérgolo, M., Londoño-Vélez, J., & Tortarolo, D. (2023). Tax progressivity and taxing the rich in developing countries: Lessons from Latin America. Oxford Review of Economic Policy, 39(3), 530–549. https://doi.org/10.1093/oxrep/grad029

Best, M. C., Brockmeyer, A., Kleven, H., Spinnewijn, J., & Waseem, M. (2020). Production versus revenue efficiency with limited tax capacity: Theory and evidence from Pakistan. Journal of Political Economy, 128(4), 1311–1355. https://ideas.repec.org/a/ucp/jpolec/doi10.1086-683849.html#author-abstract

Berkel, H. (2025). Why formality does not always benefit firms: Lessons from Mozambique. *The European Journal of Development Research, 37*, 721–764. https://doi.org/10.1057/s41287-025-00698-5

Bilan, I., & Apostoaie, C. (2025). Política fiscal, corrupción y entrada formal de empresas: evidencia transnacional de economías emergentes. Economic Change and Restructuring, 58. https://doi.org/10.1007/s10644-025-09865-4

Brockmeyer, A., & Hernández, M. (2020). Taxation, information, and withholding: Evidence from Costa Rica. World Bank Economic Review, 34(3), 511–534. https://doi.org/10.1596/1813-9450-7600

Carrillo, P., Pomeranz, D., & Singhal, M. (2017). Dodging the taxman: Firm misreporting and limits to tax enforcement. American Economic Journal: Applied Economics, 9(2), 144–164. https://doi.org/10.1257/app.20140495

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe, 2024: Política fiscal para enfrentar los desafíos del cambio climático (LC/PUB.2024/5-P). Naciones Unidas. https://www.cepal.org/es/publicaciones/69216-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2024-politica-fiscal-enfrentar-desafios

Chávez-Inga, RA, De La Cruz Rojas, YY, Jiménez-Rivera, WO, Cordova-Buiza, F., & Vega, CR (2025). Cultura tributaria y desarrollo local: Análisis de su impacto en la formalización de comerciantes informales en Perú. Investment Management and Financial Innovations. https://doi.org/10.21511/imfi.22(1).2025.32

Dirección General Impositiva (DGI). (2023). Monotributo: Información general. Gobierno de Uruguay. https://www.gub.uy/direccion-general-impositiva/comunicacion/publicaciones/monotributo

Elgin, C., & Schneider, F. (2020). Shadow economies in the 21st century. Journal of Policy Modeling, 42(5). https://link.springer.com/article/10.1057/s41302-019-00161-4

Fairfield, T., & Garay, C. (2017). Redistribution under the right in Latin America: Electoral competition and organized actors in policymaking. *Comparative Political Studies, 50*(14), 1871–1906. https://doi.org/10.1177/0010414017695331

Gadenne, L. (2020). Tax me, but spend wisely? Sources of public finance and government accountability. American Economic Journal: Applied Economics, 12(1), 274–314. https://www.jstor.org/stable/26156215

Galdino, K. M., Molina-Sieiro, G., Lamont, B. T., & Holmes, R. M., Jr. (2023). Factor markets, institutional quality and firm formalisation: The contingent effect of economic conditions at the founding stage. *International Small Business Journal: Researching Entrepreneurship, 41*(4), 432–461. https://doi.org/10.1177/02662426221101021

Granda-Carvajal, C., & García-Callejas, D. (2023). Informality, tax policy and the business cycle: Exploring the links. International Tax and Public Finance, 30(1), 114–166. https://doi.org/10.1007/s10797-021-09717-7

Gallien, M., & Boogaard, V. (2023). Formalización y sus descontentos: falacias conceptuales y caminos a seguir. Desarrollo y cambio. https://doi.org/10.1111/dech.12768

Hernando Gutierrez, L., & Rodriguez-Lesmes, P. (2023). Productivity gaps at formal and informal microfirms.

World Development, 165, 106205. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106205

Irandoust, M. (2024). Informality and taxation: Evidence from seven Latin American countries. Hacienda Pública Española/Review of Public Economics, 248(1), 91–114. https://doi.org/10.7866/HPE-RPE.24.1.5

Jalles, J. T. (2026). Reforming tax systems: The interplay of governance, informality, and institutional strength in developing countries. Review of Development Economics, 30(1), 211–225. https://ideas.repec.org/a/bla/rdevec/v30y2026i1p211-225.html?utm_source=

Jara, H. X., Deza Delgado, M. C., Oliva, N., & Torres, J. (2023). Financial disincentives to formal employment and tax-benefit systems in Latin America. *International Tax and Public Finance, 30*(1), 69–113. https://doi.org/10.1007/s10797-021-09724-8

Jessen, J., & Kluve, J. (2021). La efectividad de las intervenciones para reducir la informalidad en países de ingresos bajos y medios. World Development . https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105256

Kleven, H. J., Knudsen, M. B., Kreiner, C. T., Pedersen, S., & Saez, E. (2011). Unwilling or unable to cheat? Evidence from a tax audit experiment in Denmark. Econometrica, 79(3), 651–692. https://doi.org/10.3982/ECTA9113

Maloney, W. F. (2022). Re-thinking the approach to informal businesses: Typologies, evidence, and future exploration. World Bank Group. https://documents1.worldbank.org/curated/en/599391605764444802/pdf/Re-thinking-the-Approach-to-Informal-Businesses-Typologies-Evidence-and-Future-Exploration.pdf

Malla, M. H., & Pathranarakul, P. (2022). Fiscal policy and income inequality: The critical role of institutional capacity. Economies, 10(5), 115. https://doi.org/10.3390/economies10050115

Mascagni, G. (2018). From the lab to the field: A review of tax experiments. Journal of Economic Surveys, 32(2), 273–301. https://doi.org/10.1111/joes.12201

Naritomi, J. (2019). Consumers as tax auditors. American Economic Review, 109(9), 3031–3072. https://doi.org/10.1257/aer.20160658

Nguyen, T. T., Pham, B. T., Prior, D., & Van Hemmen, S. (2022). Performance of tax simplification around the world: A panel frontier analysis. Socio-Economic Planning Sciences, 80, 101154. https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101154

Okunogbe, O., & Pouliquen, V. (2022). Technology, taxation, and corruption: Evidence from the introduction of electronic tax filing. American Economic Journal: Economic Policy, 14(1), 341–372. https://doi.org/10.1257/pol.20200123

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2025). Expanding social protection and addressing informality in Latin America: Lessons for public policy. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ, 372*, n71. https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Pomeranz, D., & Vila-Belda, J. (2019). Taking state-capacity research to the field: Insights from collaborations with tax authorities. Annual Review of Economics, 11, 755–781. https://doi.org/10.1146/annurev-economics-080218-030312

Rocha, R., Ulyssea, G., & Rachter, L. (2018). Do lower taxes reduce informality? Evidence from Brazil. Journal of Development Economics, 134, 28–49. https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2018.04.003

Saptono, P. B., & Mahmud, G. (2022). Institutional environment and tax performance: Empirical evidence from developing economies. *Public Sector Economics, 46*(2), 207–237. https://doi.org/10.3326/pse.46.2.2

Slemrod, J. (2019). Tax compliance and enforcement. *Journal of Economic Literature, 57*(4), 904–954. https://doi.org/10.1257/jel.20181437

Ulyssea, G. (2020). Informality: Causes and consequences for development. Annual Review of Economics, 12, 525–546. https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082119-121914

World Bank. (2021). Informality and productivity in Latin America. https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1757-8

Yacoubian, L., Padilla García, D. S., & De Carvalho, G. H. F. (2025). Comparative analysis of tax regimes to stimulate micro-entrepreneurship in Latin America: The experience of Argentina and Brazil. *Financial and Credit Activity: Problems of Theory and Practice, 6*(65). https://doi.org/10.55643/fcaptp.6.65.2025.4889

Yacoubian, L. (2025). Fiscal burden dynamics and administrative resilience in Argentina's Monotributo regime: Evidence from 2019 to 2025. *Financial and Credit Activity: Problems of Theory and Practice, 5*(64). https://doi.org/10.55643/fcaptp.5.64.2025.4880

Declaración:

"La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionados con la presente investigación"

Conflicto de intereses

La autora declara que que no existen conflictos de intereses de carácter financiero, institucional o personal que puedan haber influido en el desarrollo, análisis o presentación de los resultados de esta investigación.

Integridad científica

La autora declara que el manuscrito es original e inédito y que ha sido elaborado respetando los principios de integridad científica, transparencia y responsabilidad académica. Asimismo, la selección, análisis y síntesis de la evidencia se realizaron conforme al procedimiento metodológico descrito, preservando la trazabilidad de las fuentes utilizadas.